

Reglamento de exámenes y estudios para el programa de de máster «Environmental and Resource Management» (ERM)

Traducción al inglés, no es legalmente vinculante

Inicio de los estudios en 2021

Nueva versión del reglamento de exámenes y estudios específico para el programa académico de máster «Environmental and Resource Management» (Gestión Ambiental y de Recursos) del 7 de junio de 2021

Según la Ley alemana de Educación Superior de Brandeburgo («BbgHG») del 28 de abril de 2014 (GVBl. I/14 núm. 18), modificado por última vez por la ley del 23 de septiembre de 2020 (GVBl. I/20, núm. 26), conforme al § 5 apdo. 1 frase 2, § 9 apdo. 5 frase 2 con relación a §§ 19 apdo. 2 frase 1, 22 apdo. 2 frase 1, 72 apdo. 2 frase 1 de la BbgHG y § 1 apdo. 1 del Reglamento general de exámenes y estudios para programas académicos de máster de la Universidad Tecnológica de Brandeburgo BTU Cottbus–Senftenberg del 12 de septiembre de 2016 (AMbl. 14/2016), modificado por última vez por el estatuto de enmienda del 26 de enero de 2021 (AMbl. 02/2021), la Universidad Tecnológica de Brandeburgo Cottbus–Senftenberg (BTU) adopta el siguiente reglamento:

Índice

Índice	2
§ 1 Ámbito de validez	2
§ 2 Perfil del contenido del programa académico, objetivos del programa de estudios	2
§ 3 Graduación, título académico	3
§ 4 Requisitos especiales de admisión y matriculación	3
§ 5 Duración normal de los estudios, alcance de los estudios	4
§ 6 Estructura y organización de los estudios	4
§ 7 Normativa especial sobre la organización de los exámenes	5
§ 8 Trabajo de fin de máster	5
§ 9 Otras normas complementarias	5
§ 10 Entrada en vigor, disposiciones transitorias, expiración	5
Anexo 1: Estructura de los estudios y módulos para el programa académico de máster ERM	7

Anexo 2: Catálogo de módulos optativos obligatorios	8
Anexo 3: Plan de estudios normalizado del programa académico de máster ERM	9
Anexo 4: Normativa para la Doble Titulación («Double Degree») en cooperación con la Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia	10
1. Ámbito de validez	10
2. Perfil del contenido del programa de Doble Titulación, objetivos del programa de estudios	10
3. Graduación, títulos académicos	10
4. Otros requisitos de admisión y matriculación	10
5. Estructura y organización de los estudios	11
6. Trabajo de fin de máster	11
7. Transferencia de créditos académicos	12
Anexo 1: Lista de módulos optativos obligatorios del programa académico de máster Ecotecnología («Ecotechnology») de la UTP entre los que los estudiantes de la BTU pueden elegir en el marco del programa de Doble Titulación.	13
Anexo 2: Conversión de las calificaciones académicas	14

§ 1 Ámbito de validez

¹El presente reglamento regula las peculiaridades específicas del programa académico de máster «Environmental and Resource Management» (Gestión Ambiental y de Recursos), en adelante ERM. ²Este complementa el reglamento general de exámenes y estudios para programas académicos de máster de la BTU Cottbus–Senftenberg del 12 de septiembre de 2016 (AMbl. 14/2016, RahmenO-MA), modificado por última vez por el estatuto de enmienda del 26 de enero de 2021 (AMbl. 02/2021).

§ 2 Perfil del contenido del programa académico, objetivos del programa de estudios

(1) ¹El programa académico de máster ERM con perfil de estudios universitarios está orientado a la investigación. ²Es consecutivo al programa académico de bachelor «Environmental and Resource Management» que se ofrece en la BTU y, además, es adecuado para la cualificación ulterior de los

graduados de otros programas académicos de bachelor pertinentes.

(2) ¹El programa académico de máster ERM está comprometido con el objetivo de la internacionalidad y la interdisciplinariedad. ²La internacionalidad resulta del inglés como lengua de enseñanza (§ 4), del reconocimiento de los semestres cursados en el extranjero (§ 9) y de la variedad de temas de los módulos. ³La interdisciplinariedad puede reconocerse por la conexión de las materias específicas de las ciencias naturales, la tecnología, la socioeconomía y la gestión.

(3) El programa académico sirve para ampliar y profundizar los conocimientos especializados y la adquisición de aptitudes de gestión en el ámbito de la protección integral del medio ambiente y los recursos.

(4) Los graduados estarán capacitados para evaluar los procesos tecnológicos, socioeconómicos y ecosistémicos y diseñarlos con el objetivo de un uso sostenible de los recursos naturales.

(5) ¹Además de la competencia especializada ampliada, se hace hincapié en la adquisición de habilidades dispositivas. ²Esto incluye la penetración independiente y el diseño de tareas técnicas, así como la definición y estructuración del trabajo para la implementación de soluciones prácticas, también en grupo. ³El trabajo científico y el trabajo de fin de máster, con sus correspondientes requisitos en materia científica, temática y organizativa, son especialmente útiles para ello.

(6) Además de los conocimientos específicos, los estudiantes ampliarán sus competencias en lenguas extranjeras, interculturalidad, información y habilidades de equipo y resolución de problemas individuales.

§ 3 Graduación, título académico

(1) Una vez aprobado el programa de estudios, se otorgará el título académico de «Master of Science» (M. Sc.).

(2) ¹Dentro del programa académico de máster ERM existe la posibilidad de obtener una doble titulación en cooperación con la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) en Colombia, por lo que además del «Master of Science» (M. Sc.) de la BTU se otorga el «Magister en Ecotecnología» de la UTP. ²El reglamento de

estudios y exámenes del programa de doble titulación se encuentra en el anexo 4.

§ 4 Requisitos especiales de admisión y matriculación

(1) ¹El requisito básico para ser admitido en este programa académico de máster es disponer de un primer título que faculte para el ejercicio profesional (al menos, un título de bachelor), cuyo contenido didáctico demuestre conocimientos básicos suficientes en varias de las áreas temáticas de las ciencias naturales, las ciencias ambientales, las ciencias de la ingeniería o la socioeconomía. ²El criterio para determinar el prerrequisito específico es un número suficiente de módulos completados relevantes de una titulación académica cualificada para el campo de estudio seleccionado;

- Ciencias medioambientales (por ejemplo, biología, ecología, edafología, climatología, ciencias agrícolas, silvicultura, gestión del agua, hidrología, geología)
- Economía, planificación y derecho medioambientales (por ejemplo, economía medioambiental, derecho medioambiental, planificación medioambiental, economía agrícola, gestión medioambiental operativa, política medioambiental, economía del desarrollo, gobernanza medioambiental)
- Ingeniería medioambiental (por ejemplo, tecnología medioambiental, ingeniería de procesos e instalaciones, tecnología de tratamiento, gestión del reciclaje, hidrotecnología, tecnología del agua, tecnología de aguas residuales y de riego, biotecnologías)

así como los contenidos de los módulos del programa académico de bachelor ERM (para todas las ramas de estudio).

(2) El examen de los requisitos especializados lo realiza la dirección del programa de estudios.

(3) La elección de la rama de estudios se realiza en el momento de la solicitud y puede modificarse hasta el final del primer semestre presentando una solicitud ante la dirección del programa de estudios si se han determinado los requisitos especializados para el cambio.

§ 5 Duración normal de los estudios, alcance de los estudios

(1)¹La duración normal de los estudios del programa académico de máster es de cuatro semestres. ²El alcance del programa académico de máster es de 120 puntos de crédito (ECTS), considerando que 1 ECTS equivale a 30 horas de trabajo. ³El programa de estudios solo puede iniciarse en un semestre de invierno.

(2) Existe la posibilidad de cursar estudios individuales a tiempo parcial conforme al § 6 apdo. 3 del Reglamento Marco («RahmenO»).

§ 6 Estructura y organización de los estudios

(1)¹El idioma de enseñanza y de los exámenes es el inglés. ²Esto se traduce en los conocimientos de inglés requeridos para la carrera de acuerdo con el § 3 apdo. 3 del Reglamento de Matriculación («ImmaO»).

(2)¹La estructura del programa académico de máster ERM se define en el plan de estudios del anexo 1. ²Incluye las ramas de estudio:

- Environmental Sciences (ciencias medioambientales)
- Environmental Economics, Planning and Law (economía, planificación y derecho ambiental)
- Environmental Engineering (ingeniería ambiental)

(3) El programa de estudios comprende los siguientes módulos:

- el módulo obligatorio «Study Project» (trabajo científico) con un volumen de 12 créditos ECTS,
- el módulo obligatorio «Introduction to Environmental and Resource Management II» (introducción a la gestión ambiental y de recursos II) con un volumen de 6 créditos ECTS,
- los módulos optativos obligatorios del anexo 2, que ascienden a 72 créditos ECTS, entre los cuales se encuentran los módulos que ascienden a un mínimo de 42 créditos ECTS del ámbito de la rama de estudios elegida,
- el módulo obligatorio «Master Thesis» (trabajo de fin de máster) que incluye un coloquio de 30 créditos ECTS.

(4)¹En caso necesario, la dirección del programa de estudios, de acuerdo con el Comité Examinador y el Consejo de la Facultad, podrá adaptar semestre tras semestre la oferta de módulos optativos obligatorios. ²En todo caso, se garantizará la posibilidad de cursar los estudios dentro del periodo de duración estándar de los estudios. ³La adaptación de la oferta de asignaturas optativas obligatorias será notificada de forma vinculante por la dirección del programa de estudios a la administración (área de apoyo al procedimiento del sistema de gestión del campus) un mes antes del comienzo del semestre.

(5)¹Se aconseja encarecidamente a los estudiantes que elaboren un plan de estudios individual, especialmente con vistas a una preparación adecuada para la elaboración del trabajo de fin de máster. ²En esta planificación, los estudiantes cuentan con el apoyo de su mentor o mentora.

(6) El programa de estudios incluye opcionalmente un «Research-Track» (proyecto de investigación), es decir, un perfil de investigación especial a partir del tercer semestre del periodo de estudios estándar con el objetivo de una contratación selectiva de jóvenes académicos.

(7)¹El Research Track se compone de:

- el módulo obligatorio «ERM-Research-Module» (módulo de investigación ERM) con 18 créditos ECTS. ²Los contenidos del módulo se definen en la correspondiente descripción del módulo, que se adapta regularmente de acuerdo con los proyectos de investigación en curso de las áreas temáticas participantes. ³El módulo sustituye a los módulos optativos obligatorios específicos con 18 créditos ECTS en la rama de estudios respectiva.
- el módulo obligatorio «Study Project» (trabajo científico) con 12 créditos ECTS según el apartado 3 y el trabajo de fin de máster.

⁴Para la admisión deberá acreditarse lo siguiente:

- la adquisición de 54 créditos ECTS y una nota media de al menos 1,3. ⁵El Comité Examinador determinará las excepciones. ⁶Las excepciones solo son posibles si la solicitud está respaldada por al menos dos

profesores de la Facultad 2 y la nota media es al menos de 1,7.

⁷Las solicitudes de admisión de estudiantes para el Research-Track solo pueden ser presentadas ante la dirección del programa de estudios por un profesor de la Facultad 2. ⁸La solicitud deberá presentarse antes de que finalice el periodo lectivo del segundo semestre. ⁹La solicitud debe ir acompañada por un resumen actualizado de las calificaciones.

¹⁰La admisión en el Research-Track requiere la aprobación del Comité Examinador.

¹¹También podrá concederse la aprobación si se demuestra la adquisición de los 54 créditos ECTS al final del segundo semestre.

¹²Los estudiantes admitidos en el Research-Track serán comunicados por la dirección del programa de estudios a la Oficina de Atención al Estudiante antes del final del segundo semestre, que los inscribirá en el módulo «ERM-Research-Module».

(8) ¹Se recomienda cursar un semestre en el extranjero para adquirir conocimientos adicionales sobre la materia, especialmente en relación con el futuro tema de la tesis del máster. ²El semestre más adecuado para ello es el tercer semestre.

§ 7 Normativa especial sobre la organización de los exámenes

¹Según el § 16 apdo. 2 frase 2 del RahmenO-MA, el módulo «ERM-Research Module» solo puede repetirse una vez si se ha suspendido.

²Según el § 17 del RahmenO-MA, cuenta como una de las secciones de estudios prácticos y, por lo tanto, está excluido de la reglamentación sobre los exámenes de libre intento.

§ 8 Trabajo de fin de máster

(1) ¹El módulo «Master Thesis» abarca 30 créditos ECTS. ²El trabajo de fin de máster se redacta en inglés y suele realizarse en el cuarto semestre. ³Se concede un periodo de tiempo de cinco meses para la elaboración de la tesis escrita.

(2) ¹Serán admitidos en el módulo «Master Thesis» aquellos estudiantes que hayan acumulado al menos 72 créditos ECTS en el momento de la inscripción. ²Los créditos obtenidos deben incluir la finalización con éxito del módulo obligatorio «Introduction to

Environmental and Resource Management II» (introducción a la gestión ambiental y de recursos II), así como el trabajo científico.

§ 9 Otras normas complementarias

(1) ¹Los módulos optativos obligatorios pueden ser sustituidos por módulos complementarios en el sentido del § 26 del RahmenO-MA hasta un total de 30 créditos ECTS. ²Los módulos complementarios no tienen que constar necesariamente de seis créditos ECTS y pueden ofrecerse en la lengua nacional respectiva. ³Podrán reconocerse como módulos complementarios:

- módulos ofrecidos por profesores y catedráticos visitantes
- módulos de otros programas académicos de la BTU
- módulos de instituciones asociadas
- módulos de otras universidades que se completaron durante una estancia en el extranjero

⁴Los módulos de los programas de doctorado y de las escuelas de posgrado no pueden ser reconocidos como módulos complementarios.

⁵Los cursos de idiomas no pueden sustituir a los módulos optativos obligatorios en el sentido del artículo 26 del RahmenO-MA.

(2) Los módulos complementarios estudiados en la BTU deberán ser solicitados y aprobados por la dirección del programa de estudios en el Comité Examinador.

(3) ¹Los módulos complementarios estudiados durante un semestre en el extranjero no se incluirán en la formación de la nota global. ²Se mostrarán por separado en el certificado (Transcript of Records).

§ 10 Entrada en vigor, disposiciones transitorias, expiración

(1) Este reglamento entrará en vigor a partir del semestre de verano de 2021.

(2) ¹El presente reglamento de exámenes y estudios se aplicará a todos los estudiantes del programa académico de máster ERM que comiencen sus estudios a partir del semestre de invierno 2021/22.

²Los estudiantes ya matriculados en el programa académico de máster ERM pueden cambiar a este reglamento de exámenes y estudios previa solicitud.

(3) Este reglamento de exámenes y estudios dejará de aplicarse después de la última matrícula al finalizar el período de estudios estándar más cuatro semestres.

Tecnológica de Brandeburgo Cottbus-Senftenberg del 24 de junio de 2020.

Cottbus, a 7 de junio de 2021

Emitido en base a las resoluciones del Consejo de la Facultad 2 de Medio Ambiente y Ciencias Naturales en sus reuniones del 4 de marzo de 2020 y del 2 de junio de 2021, la declaración del Senado del 13 de febrero de 2020 y la aprobación del Presidente en funciones de la Universidad

Prof. Dr. Gesine Grande
Presidenta

Anexo 1: Estructura de los estudios y módulos para el programa académico de máster ERM

Tipo de módulo	Exam./rendim. acad.	Semestre				Créditos
		1	2	3	4	
Módulos obligatorios						
(41421) Introduction to ERM II (introducción a ERM II)	Exam.	6 ECTS				18
(41514) Study Project (trabajo científico)	Exam.			12 ECTS		
Módulos específicos de la rama de estudios «Environmental Sciences» (ciencias medioambientales)						
Módulos optativos obligatorios*	De los cuales, 7 módulos de la tab. 3A		X			72
Módulos específicos de la rama de estudios «Environmental Economics, Planning and Law» (economía, planificación y derecho ambiental)						
Módulos optativos obligatorios*	De los cuales, 7 módulos de la tab. 3B		X			72
Módulos específicos de la rama de estudios «Environmental Engineering» (ingeniería ambiental)						
Módulos optativos obligatorios*	De los cuales, 7 módulos de la tab. 3C		X			72
y						
(11243) Master Thesis (trabajo de fin de máster)					X	30
Suma						120

* Según el § 9, es posible sustituir hasta 30 ECTS por módulos complementarios.

Anexo 2: Catálogo de módulos optativos obligatorios (propia lista actual)

El catálogo de módulos optativos obligatorios puede ser modificado conforme al § 6 apdo. 4.

Tabla 3A: Módulos específicos de la rama de estudios «Environmental Sciences» (ciencias medioambientales)

Module No.	Module title	Credits
12759	Multifunctional Landuse	6
13298	Basics for Freshwater Management	6
41406	Environmental Modelling	6
42505	Freshwater Restoration Ecology	6
41217	General and Applied Ecology	6
12826	Mathematical Data Science	6
12261	Ecological Excursion	6
12949	Geoecology	6
12959	Geopedology	6
12942	Introduction to Climate Variability and Climate Change Projections	6
13221	Land surface - Atmosphere Interactions	6
13046	Microclimates	6
41111	Parasites	6
41210	Philosophy of Ecological Sciences	6
13300	Environmental Data Science	6
13653	Atmospheric Water	6
13663	Environmental Soil Science and Plant Nutrition	6
13580	Systems and Process Hydrology	6
13657	How to talk about nature?	6

Tabla 3B: Módulos específicos de la rama de estudios «Environmental Economics, Planning and Law» (economía, planificación y derecho ambiental)

Module No.	Module title	Credits
13657	How to talk about nature?	6
11284	Advanced Studies of International Environmental Law	6
12983	Climate Change and Migration	6
41405	Cost-Benefit Analysis in Environmental Evaluation	6
11693	Ecological-Economic Modelling for Biodiversity Conservation	6
41427	Economics of Land Use and Biodiversity Conservation	6
41422	Measuring Sustainability	6
42417	Methods of Water Resources Management	6
43406	Municipal Solid Waste Management	6
12032	Statistics for Economic Analysis of Ecosystem Service Provision and Biodiversity Conservation	6
41404	Strategic Environmental Assessment and Environmental Impact Assessment	6
11463	Urban and Regional Planning	6
12971	Operations Research for Environmental and Resource Management	6
13236	Empirical Methods in Social Science Research and their Application to the Analysis of Environmental Issues in the Global South	6

Tabla 3C: Módulos específicos de la rama de estudios «Environmental Engineering» (ingeniería ambiental)

Module No.	Module title	Credits
13517	How to talk about nature?	6
13169	CFD Seminar	6
11510	Gas Cleaning	6
11229	Hydrology & Hydraulics	6

11228	Information Management in Hydroinformatics Systems	6
42421	Modelling Process in Hydroengineering Projects	6
11225	Natural Resource Investigation	6
35303	Numerical Simulation: Free Surface and Groundwater Modelling	6
12165	Power System Economics I	6
44107	Renewable Energy Technologies for Power Supply	6
44419	Safety- and Risk-Analysis for Process Plants	6
13515	Wastewater and Sludge Treatment	6
12989	Advanced Methods in Process, Energy and Systems Engineering	6
13655	Process System Technology II	6
13664	Un/disciplining Knowledge: Technology, Science, and Society in Transformation	6
13517	Soil Reclamation and Landscape Restoration	6

Anexo 3: Plan de estudios normalizado del programa académico de máster ERM

(Los módulos mencionados son ejemplos de un posible plan de estudios normalizado para la rama de estudios específica «Environmental Sciences» (ciencias medioambientales)).

1er semestre	2º semestre	3er semestre	4º semestre
M1 (41421) Introduction to Environmental and Resource Management II (introducción a la gestión ambiental y de recursos II)	ES5 (41406) Environmental Modelling (modelización medioambiental)	Mód. opt. oblig. de la tab. 3B	(11243) Master Thesis (trabajo de fin de máster)
ES1 (41217) General and Applied Ecology (ecología general y aplicada)	ES4 (42505) Freshwater Restoration Ecology (ecología de la restauración del agua dulce)	Mód. opt. oblig. de la tab. 3B	
ES2 (nuevo) Geoecology and Geopedology (geoecología y geopedología)	ES6 (nuevo) Environmental Soil Science and Plant Nutrition (edafología ambiental y nutrición vegetal)	M2 (41514) Study Project (trabajo científico)	
ES3 (nuevo) Basics for Freshwater Management (fundamentos para la gestión del agua dulce)	ES8 (nuevo) Systems and Process Hydrology (hidrología de sistemas y procesos)		
ES7 (nuevo) Geopedology Field Course (curso de campo de geopedología)	ES9 (12971) Operations Research for Environmental and Resource Management (investigación operativa para la gestión ambiental y de recursos)	Mód. opt. oblig. de la tab. 3C	
30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS

Anexo 4: Normativa para la Doble Titulación («Double Degree») en cooperación con la Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia

1. Ámbito de validez

(1) La Doble Titulación alemana-colombiana integrada en la Universidad Tecnológica de Brandeburgo Cottbus-Senftenberg (BTU) en cooperación con la Universidad Tecnológica de Pereira en Colombia (UTP) se llevará a cabo de acuerdo con las respectivas leyes y disposiciones legales nacionales aplicables.

(2) Con relación al curso de estudios en la BTU será de aplicación la versión actual del Reglamento Marco General para los programas académicos de máster y el reglamento específico para el programa académico de máster «Environmental and Resource Management» (gestión ambiental y de recursos).

2. Perfil del contenido del programa de Doble Titulación, objetivos del programa de estudios

(1) El programa de Doble Titulación integra los dos programas académicos de máster «Environmental and Resource Management» (gestión ambiental y de recursos) de la BTU y Ecotecnología («Ecotechnology») de la UTP.

(2) ¹La estancia de estudios en el país de la universidad asociada amplía las perspectivas profesionales de los graduados y ofrece una experiencia internacional. ²Para los estudiantes de ambas universidades, la participación en el programa de Doble Titulación abre la posibilidad de conocer en profundidad los retos de la política de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos ambientales en las condiciones geográficas, económicas y tecnológicas específicas del país asociado. ³Además, el programa contribuye de forma importante a la adquisición de competencias interculturales y habilidades de comunicación.

3. Graduación, títulos académicos

(1) Al finalizar con éxito el programa de Doble Titulación, se otorgarán dos títulos: «Master of Science (M. Sc.)» en la BTU y «Magister en Ecotecnología» en la UTP.

(2) Cada universidad es responsable de expedir sus documentos de certificado y título de máster.

(3) Los documentos del certificado y del título serán expedidos por cada universidad de acuerdo con la legislación nacional respectiva.

(4) Los estudiantes deben estar matriculados en la institución de origen y en la de acogida para obtener la doble titulación para la graduación.

4. Otros requisitos de admisión y matriculación

(1) ¹Por regla general, los estudiantes de ambas universidades pueden solicitar la admisión en el programa de Doble Titulación hasta el final del primer semestre de su programa académico de máster en Gestión Ambiental y de Recursos (BTU) o Ecotecnología (UTP) a través de la dirección del programa de estudios. ²Este último comprobará si se cumplen previsiblemente los requisitos de admisión en el programa de Doble Titulación hasta el final del segundo semestre. ³La decisión sobre la admisión en el programa se basará no solo en los conocimientos lingüísticos requeridos de acuerdo con los apartados 3 y 4, sino también en los logros académicos anteriores y en la motivación del estudiante en base a una carta de motivación y de entrevistas de selección. ⁴La dirección del programa de estudios notificará los candidatos seleccionados a las oficinas administrativas de las dos universidades responsables de la inscripción.

(2) ¹Durante la estancia de estudios en la universidad asociada, los estudiantes estarán matriculados en ambas universidades, pero se les concederá una licencia en la universidad de origen y estarán sujetos a la legislación aplicable de la universidad asociada. ²En la BTU, los estudiantes se inscribirán en el programa académico de máster en Gestión Ambiental y de Recursos, y en la UTP en el programa académico de máster en Ecotecnología (Ecotechnology).

(3) Hasta el inicio de la fase de movilidad en la UTP, los estudiantes que se encuentren en la BTU como universidad de origen deberán acreditar conocimientos de español de nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

(4) En el caso de los estudiantes de la UTP como universidad de origen, se requiere una acreditación de los conocimientos de inglés de acuerdo con el § 6 apdo. 1, a más tardar en el momento de la inscripción en la BTU.

5. Estructura y organización de los estudios

(1) ¹Los estudiantes de ambas universidades seguirán sus estudios de acuerdo con la normativa de su universidad de origen para los programas académicos de máster en Gestión Ambiental y de Recursos (BTU) o Ecotecnología (UTP). ²A excepción de esto, una parte de los logros académicos se completará en la universidad asociada.

(2) El periodo de estudios en la universidad asociada que deben completar los estudiantes tanto de la BTU como de la UTP comprende al menos un semestre dentro del periodo de estudios regular con la realización de módulos obligatorios u optativos con un alcance de al menos 30 créditos ECTS.

(3) ¹Por regla general, los estudiantes cuya universidad de origen es la BTU cursarán los dos primeros semestres en la BTU, el tercero y, en su caso, el cuarto semestre en la UTP. ²Los estudiantes de la UTP deberán cursar su tercer y, en su caso, cuarto semestre en la BTU.

(4) ¹Para los estudiantes de la BTU que cursan estudios en la UTP en el marco del programa de Doble Titulación, la oferta de módulos de la UTP puede consultarse en la lista de módulos optativos obligatorios del anexo 1. ²Los módulos optativos obligatorios requeridos para la rama de estudios con un alcance de 42 ECTS según el § 6 apdo. 3 deben ser completados en la BTU.

(5) Para los estudiantes de la UTP que cursan estudios en la BTU en el marco del programa de Doble Titulación, la oferta de módulos puede consultarse en la lista de módulos optativos obligatorios que figura en el anexo 2.

(6) ¹Los estudiantes del programa de Doble Titulación están obligados a pedir asesoramiento a los directores de los programas de estudios tanto de su universidad de origen como de la universidad asociada antes de seleccionar los cursos en la universidad asociada. ²La dirección del programa de estudios se encargará de redactar un acta con las deliberaciones. ³La

selección de los cursos se establecerá en un plan de estudios y requerirá la aprobación de los Comités Examinadores de ambas universidades. ⁴El plan de estudios se presentará ante la Oficina de Atención al Estudiante.

(7) ¹El idioma de enseñanza y de los exámenes en la BTU es el inglés. ²El idioma de enseñanza y de los exámenes en la UTP es el inglés o el español, dependiendo del idioma de la enseñanza conforme a la sinopsis de módulos que figura en el anexo 1.

(8) ¹Los estudiantes de la BTU que obtengan menos de 30 créditos ECTS durante sus estudios en la UTP podrán solicitar al Comité Examinador del programa académico de máster en Gestión Ambiental y de Recursos de la BTU el reconocimiento de sus logros para el programa académico de máster en Gestión Ambiental y de Recursos como módulos complementarios de acuerdo con el § 9. ²No es posible obtener la Doble Titulación con menos de 30 créditos ECTS de los estudios en la UTP. ³Los estudiantes de la UTP deben acreditar al menos 30 créditos ECTS de sus estudios en la BTU para obtener la Doble Titulación.

6. Trabajo de fin de máster

(1) Las regulaciones del § 8 se aplicarán al trabajo de fin de máster con la excepción del § 8 apdo. 2 frase 2, que no se aplicará a los estudiantes cuya universidad de origen sea la UTP.

(2) ¹El trabajo de fin de máster puede realizarse tanto en la universidad de origen como en la universidad asociada. ²La matrícula para el trabajo de fin de máster se realizará en ambas universidades. ³Un profesor o profesora de la BTU y otro/a de la UTP dirigirán conjuntamente el trabajo de fin de máster.

(3) ¹El trabajo de fin de máster se redactará en inglés con una traducción complementaria del título al español y al alemán. ²Se adjuntará un resumen en español.

(4) El trabajo será calificado por los dos coordinadores responsables en informes separados en inglés.

(5) ¹El trabajo de fin de máster incluirá un coloquio final en una de las dos universidades con la participación de ambos coordinadores

de la tesis. ²El coloquio puede realizarse por videoconferencia entre la BTU y la UTP.

(6) Para más detalles, será determinante el reglamento de exámenes y estudios de la respectiva universidad de origen de los estudiantes.

7. Transferencia de créditos académicos

(1) Los puntos de crédito obtenidos en la UTP por los estudiantes cuya institución de origen es la BTU se multiplicarán por dos para su conversión en puntos de crédito ECTS.

(2) Para la conversión de las calificaciones académicas serán determinantes las tablas que figuran en el anexo 2.

Anexo 1: Lista de módulos optativos obligatorios del programa académico de máster Ecotecnología («Ecotechnology») de la UTP entre los que los estudiantes de la BTU pueden elegir en el marco del programa de Doble Titulación.

Esta lista de módulos optativos obligatorios puede adaptarse de acuerdo con el § 6 apdo. 4.

Núm. del módulo	Título del módulo	Idioma de enseñanza	ECTS en la UTP *
702A3	Waste management / Aprovechamiento de residuos	Esp.	3
702B3	Water supply and treatment systems / Sistema de abasto y remoción de aguas	Esp.	3
702C3	Strategies of rural planning / Estrategias de planificación rural	Esp.	3
702D3	Agroecology / Agroecología	Esp.	3
70205	Technologies of environmental processes / Tecnologías de procesos ambientales	Ingl.	3
702F3	Ecological agriculture / Manejo ecológico de agrosistemas	Ingl.	3
703A3	Energy and environment / Energía y medio ambiente	Esp.	3
703A13	Geosciences / Geociencias	Esp.	3
703A23	Complex adaptive systems / Sistemas complejos adaptativos	Esp.	3
703A33	Geographic information systems / Sistemas de información geográfica	Esp.	3
703B3	Regenerative energies / Energías renovables	Esp.	3
703C3	Ecological soil restoration / Restauración ecológica de suelos	Ingl.	3
703D3	Natural systems for sewage treatment / Sistemas naturales de tratamiento de aguas residuales	Ingl.	3
703E5	Phytoremediation / Fitorremediación	Ingl.	3
703F3	Biotechnology in agricultural production / Biotecnología en la producción agrícola	Esp.	3
703G3	In-vitro plant production / Producción de vitroplantas	Esp.	3
703H3	Technology selection / Selección de tecnologías	Ingl.	3
703I3	Social impacts of projects / Impacto social de proyectos	Esp.	3
703J3	Environmental management systems / Sistemas de gestión ambiental	Esp.	3
703K3	Simulations / Simulación	Ingl.	3
703L3	Natural systems for of solid and liquid waste treatment / Sistemas naturales para el manejo de residuos sólidos y líquidos	Ingl.	3
703M3	Agricultural production / Producción agrícola	Esp.	3
703N3	Water demand management / Gestión de la demanda del agua	Esp.	3
703O3	Ecological restoration / Restauración ecológica	Esp.	3
703P3	Design and evaluation of agroforest systems / Diseño y evaluación de sistemas agroforestales	Ingl.	3
703Q3	Simulation of natural systems / Simulación de sistemas naturales	Ingl.	3
703R3	Analysis of life cycles / Análisis del ciclo de vida	Ingl.	3
703S3	Energy analysis / Análisis energético	Ingl.	3

Núm. del módulo	Título del módulo	Idioma de enseñanza	ECTS en la UTP *
703V3	Biotechnology / Biotecnología	Esp.	3
703X3	Chemical ecology / Ecología química	Esp.	3
	Hydroclimatology of the tropics / Hidroclimatología de los trópicos	Ingl.	3
	Environmental history / Historia ambiental	Ingl.	
	Ecotoxicology / Ecotoxicología	Ingl.	3
	Study project / Trabajo científico	Ingl.	6

* 3 puntos de crédito de la UTP corresponden a 6 puntos de crédito ECTS.

Ingl.: Inglés

Esp.: Español

Anexo 2: Conversión de las calificaciones académicas

BTU → UTP	
Nota de examen BTU	Nota de examen UTP
1.0	5.0
1.3	5.0
1.7	4.5
2.0	4.5
2.3	4.0
2.7	4.0
3.0	3.5
3.3	3.5
3.7	3.0
4.0	3.0
5.0	< 3,0

UTP → BTU	
Notas de examen UTP	Notas de examen BTU
5.0	1.0
4.5	1.7
4.0	2.3
3.5	3.0
3.0	3.7
< 3,0	5.0